

Indicador Político

Martes 24 de Junio, 2014

Carlos Ramírez



Futbol como poder fáctico

A pesar de victorias, el estado del futbol es el de un poder **fáctico**.

Detrás del futbol se oculta una **estructura** de poder económico, de dominación mediática y de control social. Por tanto, el Estado le debe a la sociedad una revisión **legal** del funcionamiento del futbol como empresa privada para proteger al aficionado.

De acuerdo con pérdidas y ganancias, el futbol **no** es un negocio para los dueños, pero igual existen empresarios y organizaciones sociales —como universidades y gobiernos estatales— **interesados** en ese deporte de masas. La incorporación del empresario Carlos Slim a la propiedad directa e indirecta de equipos de futbol fue motivada como una entrada **lateral** al negocio de la televisión en la transmisión de partidos.

En este contexto y por el poder **hegemónico** de la televisión privada —TV Azteca y Televisa y ahora Slim vía televisión por internet— sobre el futbol, el gobierno federal y el congreso estarían **obligados** socialmente a meter las manos en el futbol y otras áreas del deporte profesional para poner orden.

México necesita una ley del deporte profesional que reconozca los **derechos** de los deportistas frente a las ambiciones de los dueños de los medios, irregularidad que comparten inexplicablemente la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León como **patrocinadores** de equipos de primera división del futbol profesional y por ahí también **cómplices** del funcionamiento mercantilista de ese deporte profesional.

Asimismo, por la complejidad de los problemas, los deportes profesionales como el futbol, el béisbol y el tenis, entre otros, necesitan de un **comisionado** gubernamental como autoridad federal regulatoria. La comisión nacional del deporte **carece** de instrumentos y mecanismos de regulación, es incapaz de

controlar a las federaciones deportivas y de hecho está sometida a los poderes **fácticos** que controlan el deporte. Hasta ahora, la CONADE depende de la Secretaría de Educación Pública.

La estrategia ha sido nombrar a deportistas como directores de CONADE pero han sido los **mismos** que han padecido y aceptado las irregularidades. Asimismo, esos funcionarios han sido **complacientes** con los poderes fácticos que controlan los deportes en sus expresiones internacionales: olímpicos, panamericanos y mundiales.

El escándalo y fraude con los *cachirules* en el fútbol juvenil en 1988 apenas **sacó** del deporte al dirigente Rafael del Castillo pero no provocó mayores supervisiones gubernamentales ni legislativas, a pesar de que se trató de una irregularidad que debió de haber provocado acciones **penales**. Al final de cuentas, los dueños de los equipos **manipulan** al fútbol profesional en función de los intereses de los poderes dominantes: Televisa, TV Azteca y ahora Slim.

Las leyes secundarias en telecomunicaciones tienen tiempo para **regular** las funciones de los grandes consorcios en el deporte porque el poder económico derivado de las transmisiones y los patrocinios suelen **imponer** a jugadores que a la vez anuncian productos comerciales y por tanto los patrocinadores han llegado a **condicionar** la presencia de algún jugador en especial.

En términos económicos hay una irregularidad cuando alguna televisora **controla** la transmisión de partidos vía la señal y también por los patrocinios y al mismo tiempo esa televisora tiene la **propiedad** de algún equipo. Por ley de competencia podría **prohibirse** a las televisoras ser propietarias de equipos de fútbol cuya transmisión es a la vez un gran negocio. La parcialidad de los comentaristas de las televisoras para alentar a sus equipos es una **violación** a la equidad deportiva.

Mientras el Estado y el gobierno federal sigan **ajenos** al deporte profesional, las victorias estarán **avalando** las irregularidades.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirez@hotmial.com
@carlosramirez*